ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COCIVIALES S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Rios, al treinta y uno de marzo del año año dos mil catorce, a las once de la manana, en las oficinas situadas en la avenida pedro Carbo entre Garcia Moreno y 5 de Junio S/N, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compania CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y VIALES S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Companías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los artículos 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y que son: 1) María Eugenia Díaz Zárate, por sus propios derechos, propietario de cinco mil novecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas, 2) Augusto Guillermo Dávila Camacho, por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, se convocó al Comisario, quien no asistió. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Preside la sesión la Senora María Eugenia Díaz Zárate; y, actúa como Secretario, el Gerente General, Ingeniero Augusto Guillermo Davila Camacho.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compania, el mismo que es de OCHO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolverse sobre el siguiente punto del orden del día:

1) Conocer y aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2.013

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora María Eugenia Díaz Zárate y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Companías, suscribirán la presente Acta. Quien preside la junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el punto del orden del día, que dice:

que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica.

f) Sra. Maria Eugenia Díaz, Presidente de la Junta, accionista; Ing. Augusto Guillermo Dávila Camacho, Secretario de la Junta, accionista.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, el cual reposa en el libro de Actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-

Babahoyo, marzo 31 del 2014.

Ing. Augusto Guillermo Dávila Camacho

Secretario de la Junta

Accionista